

COMISIÓN AGRARIA
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lima, 01 de febrero de 2017

Acuerdo tomado por unanimidad:

- **Dispensar del trámite de aprobación del Acta.**

Siendo las quince horas y trece minutos del miércoles 01 de febrero de 2017; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", Congreso de la República, el señor congresista, **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente** con el quórum reglamentario, dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Dávila Vizcarra, Sergio; Flores Vilchez, Clemente; García Jiménez, Maritza Matilde; Melgar Váldez, Elard; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; y, Yika García, Luis Alberto.**

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesorios: **Andrade Salguero de Álvarez, Gladys; Figueroa Minaya, Modesto; Narváez Soto, Eloy Ricardo; y, Trujillo Zegarra Gilmer.**

Asimismo, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Arana Zegarra, Marco Antonio; Morales Ramírez, Edyson Humberto; Lizana Santos, Mártires; Pariona Galindo, Federico; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Ríos Ocsa, Benicio; y, Zevallos Patrón, Horacio**

I. ORDEN DEL DÍA

El señor **Presidente** manifestó que el invitado era el Ing. **José Manuel Hernández Calderón**, Ministro de Agricultura y Riego, lamentablemente el señor ministro ha suspendido su participación al haber fallecido su señor padre, expresándole a nombre de la Comisión las sentidas condolencias, habiéndose designado a la señora Ing. Eufrosina Hilda Santa María Rubio, Viceministra de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego. .

1. Informe de la Ing° **Eufrosina Hilda Santa María Rubio**, Viceministra de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, por encargo del Ing° **José Manuel Hernández Calderón**, Ministro de Agricultura y Riego respecto a:

- 1.1 Los avances de la negociación del Convenio Específico que permita el desarrollo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, a cargo del Vice Ministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego.
- 1.2 Los avances del Protocolo Binacional de Monitoreo de calidad de agua en las cuencas hidrográficas transfronterizas, a cargo de la Autoridad Nacional del Agua.

- 1.3** La calidad de agua de la cuenca hidrográfica Puyango Tumbes y, si el Ministerio de Agricultura y Riego, se ha preocupado en solicitar al Ecuador información sobre el asunto, en especial sobre su "Programa de Ordenamiento Ambiental Integral en la cuenca del río Puyango", proyectado para ser culminado en el 2016, y contenido como tabla 1 en el informe de "Viabilidad Integral" emitido en abril de 2013, suscrito por los coordinadores binacionales del Perú y Ecuador.

El señor **Presidente** dio la bienvenida a la Ing^o **Eufrosina Hilda Santa María Rubio**, Viceministra de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, y a los funcionarios de su sector que lo acompañaron y le otorgó el uso de la palabra, quien manifestó lo siguiente:

La Ing. **Eufrosina Hilda Santa María Rubio** expresó que sobre el tema materia de la exposición ha estado trabajando en el desarrollo de la misma, el Ing. **Ronald Montes Matos**, Asesor del Despacho del Viceministro de Políticas Agrarias, especialista en el tema, a quien cedió el uso de la palabra, quien expresó lo siguiente:

- o Dio a conocer que el 07 de octubre de 2016, en la ciudad de Macas-Ecuador, se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y X Gabinete de Ministros Binacional Perú Ecuador, se asume el compromiso de concretar el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, resaltando su carácter binacional y prioritario, para lo cual se continuará negociando un convenio específico que permita su desarrollo. .
- o Que, el 22.09.2016 y el 08.12.2016, en la ciudad de Quito se reunieron el Viceministro de Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI y los funcionarios de SENAGUA, a fin de tratar sobre la propuesta del Convenio Específico.
- o Que, el 11.01.2017, el SENAGUA a través de la Cancillería remitió el Convenio final con algunas apreciaciones pequeñas de forma para la firma correspondiente.
- o Que, el MINAGRI, ha dado su conformidad al Convenio y esta será firmada el 22 de marzo de 2017, en la ciudad de Quito, Ecuador a solicitud de SENAGUA.
- o Que, Perú y Ecuador, en su zona fronteriza comparten bajo el derecho internacional el uso de las aguas del río Puyango, este río beneficia a las poblaciones ubicadas en las provincias de Oro y Loja en el Ecuador y a la provincia de Tumbes en Perú.
- o Que, la calidad del agua del río presenta contaminación que la hace incompatible para el consumo humano, toda vez que los valores obtenidos superan el estándar de calidad ambiental, la mayor contaminación de este importante recurso proviene de la actividad minera artesanal instalada en la parte alta de la cuenca, en territorio ecuatoriano, en las orillas de los principales afluentes al Puyango Tumbes (río Calera y río Amarillo)
- o Que, todos los monitoreos realizados a la fecha, concluyen que las principales actividades que generan contaminantes en el río Tumbes, son principalmente de la actividad minera informal.

- Que, en el caso peruano, desde el 2015 se trabajó con las instituciones de Tumbes una matriz de proyectos y se formulo el Plan para las cuencas transfronterizas Chira y Tumbes.
- Que, los líquidos o aguas efluentes de las diferentes plantas de beneficio, formales e ilegales, no reciben ningún tratamiento y se drenan a los ríos.

Finalizada la intervención de la **Ing. Eufrosina Hilda Santa María Rubio**, Viceministra de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, y del **Ing. Ronald Montes Matos**, Asesor del Despacho del Viceministro de Políticas Agrarias, la señora Viceministra, solicitó a la **Presidencia** que se incorpore a la sesión de la Comisión el **Ing. Abelardo de la Torre Villanueva**, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, quien es un especialista en el tema de calidad del agua para que pueda absolver las interrogantes relacionadas al tema.

La **Presidencia** accedió a la petición.

Formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Yika García, Luis Alberto; Galván Vento, Clayton; Figueroa Minaya, Modesto; Trujillo Zegarra, Gilmer; Melgar Valdez, Elard; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Narváez Soto, Eloy Ricardo; Andrade Salguero de Álvarez, Gladys; y, García Jiménez, Maritza.**

Las interrogantes planteadas por los señores congresistas fueron absueltas por la **Ing. Eufrosina Hilda Santa María Rubio**, Viceministra de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, y el **Ing. Abelardo de la Torre Villanueva**, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA.

El señor **Presidente** agradeció la presencia, de la **Ing. Eufrosina Hilda Santa María Rubio**, Viceministra de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego y de los funcionarios de su sector que la acompañaron.

2. Informe del señor **Félix Garrido Rivera**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Tumbes respecto a: "**Los Proyectos de Desarrollo Agrario dentro de su jurisdicción**".

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Eduardo Farías Montero**, Gerente General de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, y le otorgó el uso de la palabra, quien explicó que el señor Félix Garrido Rivera, Alcalde de la Municipalidad ha tenido que viajar a Tumbes, debido a que es necesario su presencia en la zona para realizar las acciones para contrarrestar los daños ocasionados por las fuertes lluvias y el desborde de los ríos.

El señor Eduardo Farías Montero, dio a conocer en forma sucinta los proyectos de desarrollo agrario desarrollados en la jurisdicción de Zarumilla, Tumbes.

El señor **Presidente** agradeció la presencia, del señor Eduardo Farías Montero y del funcionario que lo acompañó.

En este punto, la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, siendo aprobado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las diecisiete horas con siete minutos del miércoles 01 de febrero de 2017, el señor **Presidente** levantó la sesión extraordinaria de la Comisión Agraria.


BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria


CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.